

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

16434 *RESOLUCIÓN 452/38575/1998, de 29 de junio, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38260/1998, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, causando alta administrativa el día 1 de septiembre de 1998 a los aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia), el día 14 de septiembre de 1998, antes de las veintidós horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo con lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria.

Los alumnos que, previamente, tuvieran un empleo militar pasarán a la situación de «excedencia voluntaria» en su Escala de origen, de acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado 3 del artículo 56 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20).

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Documento nacional de identidad: 10.191.351. Apellidos y nombre: Posada López, José A.

Documento nacional de identidad: 52.081.909. Apellidos y nombre: Pastor Pérez, Vicente J.

Documento nacional de identidad: 34.856.071. Apellidos y nombre: López Sánchez, Diego.

16435 *RESOLUCIÓN 551/38574/1998, de 2 de julio, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, por la que se nombra el Tribunal Médico para el ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.7 de la Resolución 450/38209/1998, de 2 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 61, del 12), y para revisar las clasificaciones psicofísicas que hace referencia el citado apartado, se dispone que el Tribunal Médico quede constituido en el hospital militar «Gómez Ulla», como se indica:

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Reixa Pérez Peñamaría, Coronel de Sanidad.

Vocales: Don José Luis López Pablo, Teniente Coronel de Sanidad; don Manuel Sánchez Galindo López Linares, Comandante de Sanidad; don Miguel Brinquis Crespo, Comandante de Sanidad, y don Eduardo García Jiménez, Capitán de Sanidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Julián Relanzón López, Coronel de Sanidad.
Vocales: Don Vicente Ortiz Jorge, Teniente-Coronel de Sanidad; don Carlos de la Gándara Martín, Comandante de Sanidad; don Marcelino Muñoz Sánchez, Comandante de Sanidad, y don Juan Gómez Mariano, Capitán de Sanidad.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El General Director, Delimiro Prado Navarro.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16436 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 24 de junio de 1998 por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 24 de junio de 1998 por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1998, páginas 21842 y 21843, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, «Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)», «Centro de Análisis y Formación Territorial», número de orden: 2, donde dice: «Adscripción AD: AE», debe decir: «Adscripción AD: A3».

En «Subsecretaría», «Subdirección General de Personal», número de orden: 4, al final, donde dice: «...cotizaciones y prestaciones de los distintos sistemas de prevención social», debe decir: «...cotizaciones y prestaciones de los distintos sistemas de previsión social».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16437 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Armentera (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 58, de 30 de abril de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión, por el sistema de concurso, de una plaza de trabajos múltiples municipales y una plaza de limpieza de edificios municipales, en régimen laboral indefinido a jornada completa.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de